



Empresa objeto de calificación		Fecha de Documento	22/01/2018
Nombre	RACCORDI FORGIATI SRL - ALLIED GROUP		
CIF / NIF	IT01422090330	Nº SISPRO	218708

Persona de contacto proceso de calificación

Nombre	MATTEO CASAROLI	Email	alliedfittings@alliedfittings.com
---------------	-----------------	--------------	-----------------------------------

Productos objeto de calificación

ID Rubro ¹	Descripción de Rubro	Alcance calificación	Nivel Calificación ²	Ámbito	Tipo Proveedor	Estado Calificación	Fecha Caducidad	Limitaciones de Calificación
2301	ACCESORIOS DE TUBERIA	ACCESORIOS FORJADOS DE ACERO ALEADO CR MO ; ACCESORIOS BW DE AC, RESISTENTE A HIC Y BAJA TEMPERATURA	BAJA	MUNDIAL		Calificado	14/08/2018	Codos hasta 16"; T`s hasta 24"; Reducciones y Caps hasta 36"
2301	ACCESORIOS DE TUBERIA	ACCESORIOS BW DE ACERO ALEADO CR MO ; ACCESORIOS BW DE AC, RESISTENTE A HIC Y BAJA TEMPERATURA	MEDIA	MUNDIAL		Calificado	14/08/2018	Codos hasta 16"; T`s hasta 24"; Reducciones y Caps hasta 36"

1. ID Rubro/Descripción del Rubro: Se refiere al material, equipo, actividad o servicio en los que un proveedor puede estar calificado. Es una clasificación interna de Repsol.

2. Nivel Calificación: Nivel de exigencia asociado al producto/servicio objeto de calificación. Interno de Repsol en función del Negocio que califica. No está asociado a la puntuación obtenida en el proceso de calificación.

- Este 'Estado de Calificación' tendrá la validez máxima indicada en 'Fecha Caducidad', y podrá ser revocada siempre que la situación de su empresa o los informes relacionados con la prestación de sus servicios al grupo REPSOL así lo aconsejen.
- En la presente calificación se ha tenido en cuenta todas sus capacidades como empresa (económicas, sistemas de gestión, recursos, etc.), por lo que para que se mantenga su validez nos deben comunicar toda modificación que pudiera afectar a las mismas, y en especial en lo referente a situación económica y fiscal, estructura empresarial, datos de contacto y recursos humanos y materiales.
- Esta calificación es condición necesaria pero no suficiente para poder entrar en nuestros procesos de compras y contrataciones, por lo que nuestra organización se reserva el derecho de seleccionar a los candidatos que considere más adecuados para incluir en cada licitación.
- La calificación asignada es para uso exclusivamente interno y reservado de nuestra organización, lo que no comporta mayor obligación o compromiso por nuestra parte que el de garantizar la confidencialidad de la información que disponemos sobre su empresa.
- Con independencia de la presente calificación, todos los pedidos o contratos que se decidiera adjudicarles deberán cumplir lo requerido en la Condiciones de Compras y Contrataciones de nuestra compañía, además de los requisitos específicos que procedan en cada caso.